

CIRCULAR ACNEE's

Zaragoza, 27 de mayo de 2011

Estimados padres/madres

Estando próxima la publicación en el B.O.E. de la convocatoria de becas para el curso 2011-2012 para alumnos con necesidades educativas especiales os comunicamos que va a haber cambios en las solicitudes, que se realizarán a través de la página Web del Departamento de Educación.

Es imprescindible que los solicitantes se registren previamente en la sede electrónica del Ministerio de Educación. Este trámite se puede hacer desde ahora y os ofrecemos nuestra ayuda, si lo consideráis necesario, desde la Secretaría del Centro.

Con este trámite se consiguen los códigos, para cada alumno, que se utilizarán posteriormente para cumplimentar la solicitud de la beca.

La Dirección Provincial nos ha proporcionado esta dirección:

Servicio Provincial de Educación de Zaragoza
Sección de Alumnos y Servicios Complementarios
Negociado de Becas
C/ Juan Pablo II, nº 20
50071 Zaragoza
Teléfono: 976 71 64 30
Fax: 976 71 65 11
E-mail: becas.zaragoza@aragon.es

Recibid un cordial saludo,

EL EQUIPO DIRECTIVO,